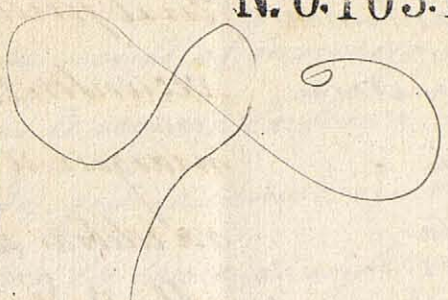




N. Santamaría
 Guadalupe
 Vila
 Gali
 Puigdomenech
 Sans
 Vinalonga
 Muga

En el pueblo de Mollet a quince de Abril de mil nove-
 cientos. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al
 margen se expresan en la sala de sesiones del mismo
 para celebrar sesion pública ordinaria bajo la presi-
 dencia del H. Alcalde D. Narciso Santamaría Vinals, es-
 te declaró abierta la sesion. Leida y aprobada el acta de
 la anterior se dio lectura al Real Decreto de cinco del actual
 por el que se dejan vigentes los cuerpos de consumos que
 se habian satisfechos hasta 31 de Diciembre ultimo, y re-
 specto los repartos adicionales formados en virtud del ar-
 tículo 2.º del Real decreto de 28 Noviembre de 1899 reinte-
 grandose los contribuyentes en el segundo trimestre del
 actual año. El Ayuntamiento acuerda enterado y
 que se cumpla lo dispuesto en el art.º 2.º de este Real de-
 creto, para lo cual se daran las ordenes oportunas
 al recaudador de consumos.

Luego el Ayunt.º queda enterado del Real Decreto de seis
 de este mes sobre moratorias del pago de los debitos de
 las Diputaciones y Ayuntamiento con el Tesoro
 No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la
 sesion certifico

(Signature) Narciso Santamaría Vinals
 (Signature) Jose Vila
 (Signature) Pedro Puigdomenech
 (Signature) Mariano Gali
 (Signature) Ramon Vinalonga
 (Signature) Miguel Vazquez

En el pueblo de Mollet a veinte y dos de Abril de mil no-
cientos. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al-
margen se expresan en la sala de sesiones del mismo pa-
ra celebrar sesion publica ordinaria presidiendo el Sr.
Alcalde D Narciso Gardamaria Vinals, este declaro abier-
ta la sesion. Leida y aprobada el acta de la anterior
se dio cuenta del expediente procesoso notariado a ins-
tancia de D Pedro Colonio Ponte solicitando su inscripcion
en el Registro de una pieza de tierra regadia sita en el pa-
raje llamado el Cristo y una casa en la calle de la Piedad
de cuyas fincas se ha tomado anotacion preventiva en
el registro por aparecer amullaradas dichas fincas
a nombre de herederos de Jose' Nigall y se pide se anu-
laren a nombre del referido Pedro Colonio Ponte fin de conser-
var la inscripcion definitiva. El Ayunt. acuerda
que se anularen las referidas fincas en este pueblo
a nombre del repetido Pedro Colonio Ponte por ser donde
muchos años el poseedor de ellas y que se libre el corres-
pondiente certificado.

Se dio lectura a un oficio del S. Presidente del Sindicato
de Regos de este pueblo manifestando que estando debida-
mente constituidos en Comunidad de regantes los pro-
prietarios de terrenos regables con el agua procedente de
las acequias "Nechi Son y Nechi del Tronchi" se reserva este
Alcaldia poner en poder de aquel Sindicato los documen-
tos referentes referentes a las acequias de la Comunidad
una vez practicado el correspondiente desglose de los
otros documentos de otras acequias que hay puntos en
el carpeta de "Aguas" que existe en este archivo munici-
pal. El Ayuntamiento acuerda que quede sobre la mesa
para poder enterarse y estudiar el asunto.

Diose cuenta de una instancia de Rafael Gocio

des en la que manifiesta que deseando construir una
pared al lado de la casa que ponce junto al camino ve-
cinal que dirige a Montueto se le señale la linea de
edificacion. Y el Ayuntamiento acuerda que la Comision de
policia urbana pase a señalar la linea de edificacion
solicitada.

Luego el Ayuntamiento queda enterado de la circular que
se publica en el Boletín Oficial de Bo de este mes en la
que el Sr. Delegado de Hacienda da instrucciones
sobre el contenido de la nueva ley de Puertos, acor-
dando la corporacion cumplirlo en la parte que le co-
rresponde y que se fije en el sitio publico de costumbre.

Paso esto seguido a ocuparse el Ayuntamiento de la
instancia de D. Pedro Ant. Ventallo de la que se dio cues-
ta en la sesion de veinte y cinco de Marzo ultimo sobre
la construccion de un bordillo de pared en el centro del
camino antiguo que dice el Sr. Ventallo conduce al Hotel
de la Prta desde el camino vecinal de Mollet a Martore-
llas entre este camino vecinal y la Puera Seca. Y el
Ayuntamiento despues de haber estudiado el asunto
y oido a los Sres de la Comision de policia urbana se ha
convencido de que si bien la construccion del referi-
do bordillo tal como se solicita podria ser un beneficio
para las tierras inmediatas de la parte baja en caso
de una gran avenida de la Puera, en cambio podria
perjudicar mucho a los propietarios colindantes con
el bordillo que se construyera, y seria ademas un obs-
taculo para el paso de los carros que se dirigen a las
tierras de la parte Norte de la Puera; por todo lo que
la corporacion por unanimidad acuerda no an-

forzar la construcción del bordillo de mangios -
teria solicitado por D. Pedro Ant. Ventallo en su ins-
tancia de veinte y cuatro del proximo pasado Mar-
zo.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la se-
sion lo que certifico - encomendados Pedro Colonio Ponsi

vater

eroveno Santamaria

Encineno (Cerro) de

Mariano Goli

Pedro Puigdomenech

José Vila

Ramon Vinalonga

Vicente San

Miguel Vilanova

D. N. Santamaria En el pueblo de Mollet a veinte y nueve de Abril de
Consadara mil novecientos. Reunidos los Señores del Ayuntamiento
Goli to que al margen se expresan en la sala de sesiones
Vila del mismo para celebrar sesion pública ordinaria pre-
Puigdomenech sidiendo el Sr. Alcalde D. Narciso Santamaria Vinals, es-
San te declaro abierta la sesion. Leida y aprobada el acta
Vinalonga de la anterior, el Sr. Presidente manifesto que tenia
el sentimiento de manifestar que en el dia de ayer
habia fallecido el Concejel de este Ayuntamiento
D. Pedro Llaguer Puig cuyo entierro tendra lugar
a las cuatro y media de esta tarde; Leida la Cor-
poracion y a propuesta del mismo Sr. Presidente